

## Suspensión\*\*

La Mesa Directiva autoriza al superintendente/designado para suspender a un estudiante por una o más de las siguientes razones:

1. Violación intencional de las pólizas, normas administrativas o reglas de la escuela;
2. Conducta intencional que afecta materialmente y substancialmente los derechos de los demás a la educación;
3. Conducta intencional que pone en peligro al estudiante o los estudiantes o miembros del personal;
4. Conducta intencional que daña la propiedad del distrito.

Los estudiantes y padres reciben notificación de acciones de disciplina posibles resultantes de la mala conducta del estudiante que puede resultar en la suspensión en *el Manual de Estudiantes/Padres* por el distrito.

Cada suspensión incluirá una declaración de las razones de la suspensión, la duración de la suspensión, un plan de readmisión y puede incluir un plan para que el estudiante haga la tarea escolar. Ninguna suspensión se extenderá más allá de 10 días escolares. El distrito puede requerir que un estudiante asista a la escuela durante horas que no son escolares como alternativa a la suspensión. Se debe hacer todo lo posible pronto y razonablemente para notificar a los padres/tutores de los estudiantes suspendidos.

En situaciones de emergencia que son el resultado del riesgo a la salud y seguridad, el distrito podrá aplazar el proceso de aviso de la suspensión mencionado anteriormente hasta que la situación de emergencia haya pasado.

Los estudiantes que son suspendidos no pueden asistir a actividades extraescolares y eventos deportivos; ni estar presente en propiedad del distrito sin un padre o tutor; ni participar en actividades dirigidas o patrocinadas por el distrito. Los estudiantes que violen estas disposiciones pueden ser referidos a las autoridades.

La suspensión puede ser apelada a la Mesa Directiva, por el proceso de queja descritos en AC-AR o KL-AR(1).

FIN DE LA POLIZA

---

### Referencia Legal:

[ORS 339.240](#)  
[ORS 339.250](#)

[OAR 581-021-0050 to -0075](#)

**Referencia Cruzada:** JG – Disciplina Estudiantil